

Oñatiko Bidaurreta, Gipuzkoako monumentu berezi bat

Bidaurretako Monastegia, Gipuzkoan lehenbiziko moja komentua, 1964tik probintzini mailako monumentua zena, aurten irailaren bostetik nazional mailako biluritzen da, berre inguruko Franziskotarren Erresidencia eta Olakua torretxearekin batzen.

O-Hirurelatik edifiziorik zaharrena

Olakua da, XV. mendearren lehen

partean Perú López de Lazarraga

zenak erakia nonbadit ete lehen

agria 1442an bere sema Joani hilbu-

rukotz uzen diotan. Joan Lopez de

Lazarraga, Errege Katolikoen konta-

dorea eta erreginaren albaeztarriko

bat izan zen. Bere handikitasunari

zerokionean, bera eta bere senideak

hobiratzeko kapera berezi bat erakia

nahi zuen San Miguel parrokiak,

baina Oñatiko kondeak eragopzenak

jarriz zizkion nonbadit eta horregatik

erabaki zuen Bidaurreta torrexitzen

ondoan (orain Olakua bezala ezagu-

ten den dorrea bera bat zen Bidaur-

reta zeritzana). Monastegi bat era-

kitza. Inguruo ermitietan izaten

ziren freirak deitu zituen eta 1510.

urtean sortu zuen, klarisa komunita-

tearen barnean eta probisionalki to-

reixezan berian jarriaz.

Monastegia 1510 eta 1520. urte-

ean erakia zen. Joan Lopez de Lazarraga

soritzalea eta Joana de Gambo

bere emaztea, Monastegia

bukatu baino lehen hil ziren eta

beren gorpuk Olakuan hobiratu

ziren. Monastegia bukatzean hona

pasatzeko.

Residencia, Monastegiarekin bat-

ean erakia zen, elizikoz zerbitez-

zarako. Maria Comas-ek (1936) egin

zuen estudio behar beharrezko da

Bidaurreta eta bere soritzaleen histo-

ria ezagutzeko. Monastegien arte

balioez berri M.A. Arrazola Gipuzkoako. Pizkunde arteaz burutu

zuen lan nagusi hura eta geroago Oñati Eskaini zion liburuzka. Iñaki Zumaldekerre, Historia de Oñate liburuan zenbait orrialde eskainitzen ditzio Bidaurretarai.

Eliza, Trinitate Eskainia, bere egituraz beranduko gotiko estiloduna da, eta kanpoaldean azaltzen diren zenbait leioha eta fatxadako apainguruetan. Pizkunde estiloa nabari da. Ganera, bi aldetik Errege Katolikoen sinboloak du, eta bere sabaia, gotikoa ohi zen bezala, uztai gurutzatuz egina, beren gilzarrietan erregeen soritzalea eta frantziskotarren armarrak. Aski laztasunez erakia da.

Lehenago, Errege Katolikoen hirugarraren armarrak bai omen zuen elizaren atzealdean, baina gerotik han ideki zen leioha bategatik kendu zuten, eta armari horren harriak gaur egun Artzubi baserriko leioha bat apaintzeko jarraitak daude.

Elizako erretaula nagusia, beranduko barroko hoitakoa, Jacinto de Sierra fraileak egina da, XVIII. mendean. Lehengo erretaula zaharra, urte guti dela berri zarriz jarriz dute elizan (berria egin zenik klausurako partean gorde baizik), gurutzatzen den ezker alderdian. Hamaseigarren mendearen lehen partekoak da, "plateresco" deritzan estiloak, Burgosko lanterjetan egina. Oso lan oina, bai eskultura aldetik eta bai polikromia aldetik. Arte aldetik, dudarik gabe, elizak duen gauzak bilakarrarena.

Bai Monastegik eta bai Residenciak, beren kalostreak dituzte; adreiluz eginkin daga gainera. Bietan eta Refektorioko sabaian mudetar erak agertzen dira. Behar bada gure probintzia lehenengo mudetar agiri Loiola dorrearekin batean.

Gipuzkoako herriean arte baliokak inon zaindu badira, Oñatin zaindu

dira. Hala ere, lastima izan zen Monastegia eta Olakua bitartean etxe berriak eraikitzea, Hiriko plangintza, hor utzi behar zen pasealeku edo jolasleku zabal bat, hiru edificiosen inguruera errespetatuz, hauetan historian elkarri loturik daudenez, etxe berriak kanpokalderuntz luztatzen. Hola garaz jokatu bazen, etxe horietako biztanleentzat ere Inguru atseginegara lortuko zen. Baina, maiz gertatzen dena, joanak joan.

Oñati, bere Uribarritatea, San Migel parroquia, Udaletegia eta zenbait dorre zahar eta jauregiak. Bidaurreta Monastegia barne dituela Gipuzkoako herriek atseginegantakoa dugu, bai arte aldetik eta bai paisaje aldetik. Zaharrak berritzatzen kontuan ordea, manposteriaz egindako horma batzuk karez zuriturik uzik baltira (hortarko eginak zitren), herri erredugarrak litzake. Eta, ezta guti esatea herri baten alde, probintzia guzian ezagutu ditugun disparaiteak ezagutu ondoren.

JUAN SAN MARTIN

El Monasterio de Bidaurreta de Oñate constituye un monumento singular de Guipúzcoa. Estaba declarado monumento histórico artístico, de carácter provincial, desde 1964 y desde el 5 de setiembre del presente año queda inciado el expediente, junto con los edificios enyesados casa-torre de Olakua y la Residencia de los Padres Franciscanos, para que se declare con rango nacional.

En sus raíces, el edificio básico, fue la casa-torre que hoy conocemos por Olakua, cuyo primitivo nombre era Bidaurreta y pertenecía a la familia de los Lazarraga. Una casa-torre gótica de comienzos del siglo XV, que su primer testimonio

escrito aparece en 1442, en el testamento de Pero López de Lazarraga. Tenía otro edificio anexo, que era molino y a primeros del siglo XVII se convirtió en ferrería. De ahí su nombre Olakua.

A Pedro López de Lazarraga le sucedió su hijo Juan, que se casó con una Gamboa y fue contador de los Reyes Católicos y uno de los albares de la Reina Isabel. Por su alta alcurnia parece ser que aspiró a levantar una capilla familiar en la parroquia de San Miguel, al que se opuso el señor conde de Oñate y fundó el Monasterio de Bidaurreta en 1510, instalando provisionalmente a la comunidad de monjas clarisas, hasta la construcción del Monasterio, en su casa-torre, que hoy conocemos por Olakua. Torre rectangular de dos plantas con la elevación de otra tercera de ladrillo. Aún mantiene una puerta ojival y tres ventanas geminadas.

El Monasterio, con su Residencia aneja para los servicios del culto, se construyó entre los años 1510 y 1520. Durante ese espacio de tiempo fallecieron los fundadores que recibieron sepultura en la capilla de Olakua y luego pasaron al Monasterio. Primer convento de monjas de Guipúzcoa, pues hasta entonces sólo había beatarios.

El Monasterio de Bidaurreta es un edificio sencillo, austero, de estilo gótico en su estructura arquitectónica, presentando al exterior ventanas y fachadas renacentistas, con sabor isabelino. Su iglesia está dedicada a la Santísima Trinidad. Con planta de cruz latina, de una sola nave y bóveda de crucería, con escudos reales, de los fundadores y los franciscanos en sus calles. También en las fachadas aparecen escu-

dos de los Reyes Católicos, los de Lazarraga-Gamboa y de los PP. Franciscanos. Tenía un escudo más en el abside, que se quitó al abrir una ventana y parte del mismo hoy se conserva ornamentando la veranda del caserío Artzubi.

La Residencia es del mismo estilo de transición del gótico al renacimiento, pero aún con más elementos que el Monasterio. Ambos edificios poseen claustros de influencia mudéjar, estilo que aparece ya acusado en los ornamentos del techo del Refectorio.

El retablo de la capilla mayor es barroco, obra de Sierra, del s. XVII. Es mucho más interesante el retablo primitivo, del que María Comas-Ros se lamentaba el no poder ver para su estudio de tesis doctoral por encontrarlo en la sacristía clausurada. Hoy se encuentra en la capilla de la Virgen de la Cinta, en el brazo derecho del crucero de la iglesia, junto al sepulcro de los fundadores. Es obra de primera categoría, con talla fina y delicada. Producida por un taller de Burgos, al que corresponden los fundadores. Sobre el retablo donde se figura el apostolado (los tres grupos) se historian en relieve escenas de la vida de María, y el centro, el pecado de Adán y Eva, que es matado con hermoso Calvario y profusión de conchas, balaustres, grutescos y demás elementos ornamentativos del primer renacimiento. En la tallaremos en el episodio de la Virgen de la Asunción. Arriola dice que el Monasterio es obra indispensable de María Comas.

Etxebarria como "buen organista de órganos".

Esteban de Miguel apresó organista de la Catedral de Pamplona en 1516 y Joannes Larriondo como organista de Oñate. En 1518 se montan los murales de Balmaseda y diez años después también los órganos de Iratxe y Marquina.

Pero con la decadencia de la ópera, la fonda llegará el verdadero mundo del órgano. Durante los siglos XVI y XVII, trabajan en nuestras iglesias montando órganos nuevos numerosos Eizaga, Echegaray, Del Río y después Garaporta, Lizarraide, Zutunne, muchos los organistas de otros países pero es imposible nombrarlos aquí. No podemos ni queremos citarlos a Frances de Irurzun, Balerdi y Oñate. No puede entenderse ni exponerse la música vasca sin tener en cuenta el órgano y los coros. Pues si bien nuestra música popular es fundamentalmente melódica, los vascos tenemos una predisposición especial para la armonía y son el órgano y la música coral los que expresan esta doble faceta.

Por ello el órgano ha sido siempre un instrumento necesario en nuestro país. Ahí tenemos como muestra remota del siglo XIV el órgano portátil de la Catedral de Pamplona y en los documentos a los organistas Portxín, Materna y Prebostau del siglo XV en la capital navarra. Hacia mediados del siglo XV se inicia la época de la Polifonía, pero a pesar del triunfo de las voces, no se relega el órgano que se instala como instrumento en nuestras iglesias: en 1507 se traen órganos de Flandes a Lezo y ese mismo año se menciona en

Mondragón a Martín Ibáñez de

Organua euskalerrrian

Balerdi eta Oñato, Hirurak organulariak, organurako hainbat musika lan egin dituena eta abostetarako ere hainbat partitura laga digutenean. Euskal musika, egia esateko, organua eta abestatzak kontuan hartu gabe ezin daiteke ulertz eta adierazterea eman. Melodikoa omen da gure musika herrikoia, baina euskaldunak harmoniarako ekarri berezi bat daukagu entaten da, eta melodia eta harmonia, biak batera, organuak eta korak ematen digute.

Horregatik organua beti izan da premiazko eresgailua Euskalerrrian. Hor dugu Iruñeako Katedraleko irudiaren agertzen diren XIV. gizaldiko organuak ezkargatua, eta mende bereko paperetan azaltzen diren Portxín, Materna eta Prebostau organulariak. XV. gizaldiren erdiruntz Polifonia garaia hasten da; baina nahiz eta abotu hutsak gorale izan orduan, bat-ditu organuaren aitzarnak ere.

Flandesik ekarri zen 1507an Lezora organu berri bat, eta urte berean Martin Ibañez de Etxebarria aipatzen da Arasateko organularia. Gero eta ugariagoa dira dokumentuetan orduko organu eta organulariaren aipamenak: Esteban de Miguel dugu 1516an Iruñeako Katedraleko organulari, eta Joannes Larrunbe 1520an Olaztungo eleizan. Tuterako katedraleko organua 1518an erakita zen eta hamar urte beranduago Balmasedakoa. Iratxe eta Markinako organuak ere XVI. mendearen

gileek betetzen dituze Euskalerrriko eleizak organu berriekin: Eizaga, Etxebarria, Telleria, Del Rio etabar etabak partitura lagatzen. Euskal musika, egia esateko, organua eta abestatzak kontuan hartu gabe ezin daiteke ulertz eta adierazterea eman. Melodikoa omen da gure musika herrikoia, baina euskaldunak harmoniarako ekarri berezi bat daukagu entaten da, eta melodia eta harmonia, biak batera, organuak eta korak ematen digute.

Se suele decir a menudo que el órgano y los coros son los exponentes principales de nuestra música vasca. Los mejores de entre nuestros músicos han cultivado la música orgánica y la coral. Ahí tenemos como muestra a tres músicos vascos cuyo centenario estamos celebrando este año: Gabiola, Balerdi y Oñate. No puede entenderse ni exponerse la música vasca sin tener en cuenta el órgano y los coros. Pues si bien nuestra música popular es fundamentalmente melódica, los vascos tenemos una predisposición especial para la armonía y son el órgano y la música coral los que expresan esta doble faceta.

Por ello el órgano ha sido siempre un instrumento necesario en nuestro país. Ahí tenemos como muestra remota del siglo XIV el órgano portátil de la Catedral de Pamplona y en los documentos a los organistas Portxín, Materna y Prebostau del siglo XV en la capital navarra. Hacia mediados del siglo XV se inicia la época de la Polifonía, pero a pesar del triunfo de las voces, no se relega el órgano que se instala como instrumento en nuestras iglesias: en 1507 se traen órganos de Flandes a Lezo y ese mismo año se menciona en

Mondragón a Martín Ibáñez de

Etxebarria como "buen organista de órganos". Esteban de Miguel apresó organista de la Catedral de Pamplona en 1516 y Joannes Larriondo como organista de Oñate. En 1518 se montan los murales de Balmaseda y diez años después también los órganos de Iratxe y Marquina. Pero con la decadencia de la ópera, la fonda llegará el verdadero mundo del órgano. Durante los siglos XVI y XVII, trabajan en nuestras iglesias montando órganos nuevos numerosos Eizaga, Echegaray, Del Río y después Garaporta, Lizarraide, Zutunne, muchos los organistas de otros países pero es imposible nombrarlos aquí. No podemos ni queremos citarlos a Frances de Irurzun, Balerdi y Oñate. No puede entenderse ni exponerse la música vasca sin tener en cuenta el órgano y los coros. Pues si bien nuestra música popular es fundamentalmente melódica, los vascos tenemos una predisposición especial para la armonía y son el órgano y la música coral los que expresan esta doble faceta.

Por ello el órgano ha sido siempre un instrumento necesario en nuestro país. Ahí tenemos como muestra remota del siglo XIV el órgano portátil de la Catedral de Pamplona y en los documentos a los organistas Portxín, Materna y Prebostau del siglo XV en la capital navarra. Hacia mediados del siglo XV se inicia la época de la Polifonía, pero a pesar del triunfo de las voces, no se relega el órgano que se instala como instrumento en nuestras iglesias: en 1507 se traen órganos de Flandes a Lezo y ese mismo año se menciona en

Mondragón a Martín Ibáñez de

Etxebarria como "buen organista de órganos".

Hecho ya el Pórtico de Navarra, viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene bien mencionar aquello que es el Catalogo de los organos de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Actualmente, cuando se entra en el Catalogo, el de 1853, se ve que viene